



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	187562
EXP.	97135

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 98 -2017-MDT/GM

El Tambo,

27 MAR. 2017

VISTO:

El Informe N° 113-2017-MDT/GAF, de fecha 20 de marzo del 2017; Reporte N° 029-2017-MDT/GAF/SGRH; Informe N° 64-2017-MDT/GPP, de fecha 15 de marzo del 2017; Informe Legal N° 192-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), es un documento de gestión que considera las plazas y el presupuesto para los servicios específicos del personal permanente y eventual en función a la disponibilidad presupuestal del grupo genérico del gasto de personal y obligaciones sociales, garantizando las plazas estrictamente necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2017-MDT/GM, de fecha 14 de febrero del 2017, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Ejercicio Presupuestal 2017.

Que, la Sub Gerencia de Recursos humanos, a través del Reporte N° 029-2017-MDT/GAF/SGRH, de fecha 17 de marzo del 2017, señala que se debe aprobar la modificación del PAP 2017, ya que mediante Acuerdo de Concejo N° 018-2017-MDT/CM, de fecha 01 de febrero del 2017, ha aprobado el proyecto de Ordenanza Municipal que modifica en parte la Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/CM, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP de la Municipalidad, en merito a mandatos judiciales de cosa juzgada, la cual se ha efectuado mediante Ordenanza Municipal N° 001-2017-MDT/CM/SO, de fecha 01 de febrero del 2017.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 113-2017-MDT/GAF, de fecha 20 de marzo del 2017, solicita se emita la Resolución de Modificación del Presupuesto Analítico de Personal de la Municipalidad Distrital de El Tambo para el año 2017.

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 64-2017-MDT/GPP, de fecha 15 de marzo del 2017, señala que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la modificación del PAP, según la Ordenanza Municipal N° 001-2017-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal N° 192-2017-MDT/GAJ, de fecha 24 de marzo del 2017, con los fundamentos que en el expone, concluye y opina Procedente aprobar la modificación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2017 de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 052-2017-MDT/GM, de fecha 14 de febrero del 2017 que Aprueba EL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP) PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el ejercicio presupuestal 2017, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 001-2017-MDT/CM.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, efectuar las acciones necesarias de su nivel para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR, copia de la presente resolución a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Mg. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL